

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN CEREMONIA DE FIRMA DE
LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

VALPARAISO, 28 de Septiembre de 1991.

Señoras y señores:

Muy breves palabras. Primero, para expresar un saludo muy cordial a todos los presentes, en especial a toda la gente que está aquí, o que no ha podido venir, vinculada a las labores pesqueras, a los pescadores artesanales, a los empresarios de actividades pesqueras, a los trabajadores de la pesca. Creo que todos debemos felicitarnos de que haya sido posible, en definitiva, dictar una legislación que rija esta actividad tan importante para el desarrollo nacional.

En segundo lugar, una reflexión. Costó mucho sacar esta ley. Muy a menudo las cosas importantes son difíciles, cuestan, porque cuando hay comprometidos intereses diferentes y a veces antagónicos, cuando se tienen visiones diversas sobre qué es lo mejor, cuesta ponerse de acuerdo. En el curso del año y medio, prácticamente, que costó la generación de esta ley, hubo momentos en que pareció que no era posible el acuerdo y que la iniciativa iba a naufragar. Sin embargo, con la colaboración de todos, con buena voluntad, fue posible superar esos antagonismos.

Yo quiero agradecer a todos los sectores interesados que colaboraron en este esfuerzo, a la Comisión Nacional de Pesca y los organismos que reúnen a los actores de la actividad pesquera, por la contribución que hicieron con sus puntos de vista; a los señores parlamentarios, que con seriedad, acuciosidad, en algunos momentos con pasión, defendieron sus distintos puntos de vista, pero lograron, sobre la base de un ejercicio de razón y de voluntad,

- 2 -

encontrar puntos de acuerdo que hiciera posible que esta ley se realizara; a los organismos técnicos que han colaborado con ideas, aportes, para hacerla posible, y a los funcionarios de Gobierno, en especial al Ministro de Economía y al Subsecretario de Pesca, Andrés Couve, que le puso tanto corazón, tanta decisión, tanta generosidad para admitir toda clase de debates, siempre con el espíritu optimista de que sería posible salir adelante.

Creo que esta experiencia nos deja una lección: los chilenos somos capaces de superar nuestras diversidades. Somos distintos, pensamos distinto, tenemos distintos intereses, hay antagonismos, naturales en toda sociedad, pero el camino para salir adelante y construir la Patria, no es montarse cada uno en el macho de su propia posición, no es ponerse intransigente y cerrado de mollera. Es abrir el corazón y la mente con generosidad, para tratar de encontrar acuerdos. Así vamos construyendo la Patria, y éste es un ejemplo.

Una tercera reflexión, y esto lo último. Nuestra Canción Nacional nos dice que nuestro mar que tranquilo nos baña nos promete futuro esplendor. En verdad, este país, con una costa tan extensa, con una proyección tan profunda en el Pacífico, tiene, naturalmente, un destino marítimo. Así lo comprendieron los fundadores de la República, cuando en esta misma playa, a lo mejor en este mismo lugar, Bernardo O'Higgins dijo su famosa frase al lanzar la expedición libertadora: "De estas cuatro tablas depende el porvenir de América"; señaló este sentido marítimo de Chile.

En el curso de nuestra historia el mar nos ha causado muchos dolores, porque nos ha quitado a mucha gente trabajando en labores marítimas o pesqueras; nos ha causado también muchas satisfacciones. El mar nos proporciona mucha fuente de riqueza. Tenemos que ser capaces de aprovechar esta riqueza de manera racional, no sólo en beneficio de las actuales generaciones sino de la Patria entera en su porvenir a través del tiempo.

De ahí la importancia de conjugar una explotación eficaz de los recursos marítimos, con la preservación de esos recursos para las futuras generaciones; de allí la importancia de esta legislación que hoy día se refunda en un texto único y empieza a regir.

Tenemos que ser capaces de aprovechar esta riqueza para que ella, bien trabajada, con espíritu de esfuerzo, con iniciativa, con capacidad emprendedora y, al mismo tiempo, con espíritu de equidad y de justicia para las relaciones entre todos los que intervienen en ella, empresarios y trabajadores y muy especialmente para los pescadores artesanales, que forman parte del pueblo trabajador chileno que, como los mineros y como los campesinos, arriesgan su

- 3 -

vida para ganarse el pan para ellos y sus familias y para proporcionar alimentos a la población del país, puedan trabajar en condiciones de equidad y sientan la alegría de recoger una buena pesca.

Creo que hoy día es un día en que debemos estar alegres, alegres porque lo que estamos haciendo demuestra que somos capaces de avanzar en el esfuerzo de construir una Patria mejor, como todos lo anhelamos. Muchas gracias.

* * * * *

VALPARAISO, 28 de Septiembre de 1991.

M.L.S.